

y regional, y bloque, asimismo, a través del cual nos hemos acercado a la situación educativa de la que disfrutó Euskadi durante la II República; 3º bloque constituido por los tres pilares que vertebran la investigación, como son: «*Escuela y Sociedad en Euskadi*», «*Educación, Cultura y Combate*» e «*Infancia y educación durante la guerra*»; 4º dedicado a las conclusiones y, finalmente, el 5º bloque en el que se enumeran las fuentes utilizadas y los documentos que a lo largo del trabajo se han considerado de relevancia.

La política educativa de la II República dio la oportunidad al bloque nacionalista para que se descolgara del proyecto educativo que había iniciado, encontrándonos en 1936 con un doble proyecto educativo sustentado por fuerzas políticas diferentes pero bajo un mismo marco legal emanado del poder republicano en Euskadi.

La guerra concedió, por tanto, la posibilidad de conjugar, bajo un mismo espacio geográfico y bajo una misma bandera, mensajes educativo-culturales provenientes de posturas en clara asintonía. Por un lado, el bloque que aglutinó a los partidos de ámbito nacional, que persiguiendo cada cual un ideal de enseñanza acorde con sus presupuestos convergerán al reivindicar el derecho a la educación y a la cultura como herramientas de cambio y revolución social. Por otro, las fuerzas políticas de arraigo regional se esforzarán por dar salida a las aspiraciones que en materia educativa habían ido gestando a lo largo de los años, circunscribiendo su discurso al derecho del uso de la lengua materna en el proceso educativo y a la instrucción religiosa, al calor, ahora ya, del marco posibilista que representaba el Estatuto de Autonomía.

Los dos grandes proyectos educativos se desplegarán haciendo uso de estrategias formativas de distinto matiz. Una línea de trabajo nacionalista circunscrita a la educación formal y la otra representada, de forma mayoritaria, por el bloque de Frente Popular que militando en distintas estrategias despliega un mayor esfuerzo en la educación no formal, comparativamente, que la primera. Esta segunda postura persigue, a través de una educación asistemática,

difusa y natural, desplegar su proyecto educativo.

Esta polaridad se vislumbra en las tareas de asistencia y protección dirigidas a la infancia vasca en momentos en que se establece un estrecho vínculo entre educación y protección. Este mismo contexto protectorista hacia la infancia con miras a continuar y dar cauce a su educación, propició que ésta se convirtiera en colectivo paciente de los deseos de las fuerzas políticas. Desde esta concepción la infancia vasca fue *víctima de la guerra* al tiempo que *víctima de las ideologías*.

El trabajo que se presenta a continuación pone de manifiesto el esfuerzo vertido por las fuerzas políticas y sindicales en Euskadi al objeto de desplegar sus propios presupuestos educativos en sintonía con sus respectivas posturas ideológicas, al tiempo que se vislumbran las múltiples vías que unos y otros articularon en aras de la elevación cultural de un pueblo en guerra.

RODRÍGUEZ ESPEJO, Manuel: *Las Escuelas Reales de Córdoba (hoy Reales Escuelas Pías de la Inmaculada Concepción) de 1791 a 1845*, Universidad de Granada. Director: Miguel Beas Miranda, 2001.

El deán Francisco Javier Fernández de Córdoba pidió, en 1787, a Carlos III el que había sido colegio de los jesuitas, con intención de fundar una Obra Pía y abrir escuelas gratuitas para niños y niñas, en Córdoba capital. Una vez obtenida la sede envió a Madrid a los primeros maestros a formarse en el método de la Real Escuela de San Isidro, bajo la dirección de D. Juan Rubio, alma del Movimiento de San Ildefonso. Tres años después, en agosto de 1791, se abren las dos primeras escuelas, que Carlos IV apadrina, les concede el privilegio de reservarse el nombramiento de sus maestros y sucesores y les da el nombre de *Escuelas Reales de Primeras Letras de Córdoba*.

Todo esto ocurre tres meses antes de la creación de ocho Escuelas Reales en cada uno de los ocho cuarteles de Madrid.

La tesis encuadra el tema en la España, Andalucía y Córdoba de la época; estudia en su primera parte la Obra Pía (fundador, sede, íter de la fundación y la repercusión de las desamortizaciones en su vida) y en la segunda analiza las constituciones que el fundador dejó escritas, el organigrama de las escuelas, el currículum y su metodología, los salarios y gratificaciones de los docentes, un caso de purga, los pupilos que tuvieron los maestros y otros temas menores.

Se establecen en todo momento parangones con la legislación oficial y otras instituciones.

A las fuentes manuscritas (495 documentos inéditos) y la bibliografía impresa se añaden tres apéndices: legislación contemporánea (133), escritos del fundador, e impresos, discursos y planos de la época.

RUEDA PARRAS, Carmen: *Atención prestada a la infancia en la ciudad de Jaén (1940-1995)*, Madrid, UNED, 2000. Directora: Dra. Aurora Gutiérrez Gutiérrez.

El desarrollo de la tesis consta de tres partes:

1. Estudio relativo a los programas y servicios prestados por distintas instituciones y entidades a la infancia (0-6 años) en la ciudad de Jaén desde 1940 a 1995.
2. Política educativa de este período, enmarcada por los modelos curriculares. Tres fechas claves en la educación (0-6 años):
  - Modelo curricular desde 1940 a 1970.
  - LGE y su propuesta curricular para Preescolar.
  - LOGSE y su propuesta curricular para la Educación Infantil.

En cada uno de los períodos se hace una contextualización sociopolítica de la ciudad de Jaén. El estudio se inicia considerando como antecedente el modelo educativo de la Segunda República.

3. Estudio de cada uno de los centros docentes de la ciudad que ha tenido o tiene escolarizado a algún grupo o sección escolar de estas edades.

SEBASTIÁN VICENTE, Ana: *Educación básica de adultos y valores en España: desde las campañas de alfabetización a la LOGSE*, Murcia, 2001. Directores: Dr. Pedro Luis Moreno Martínez y Dr. Ramón Mínguez Vallejos.

La relación entre educación de personas adultas y valores puede verse desde dos perspectivas, por un lado, y desde las perspectivas de los «sistemas», la reflexión ha de plantearse en términos de qué valores subyacen a cada modelo educativo y cómo varían con las diferentes reformas educativas; por otro lado considerando a los destinatarios, podemos reflexionar acerca de qué valores han de transmitirse y cómo ha de hacerse. Ambas perspectivas están íntimamente relacionadas y se complementan.

Por ello, con este trabajo se pretende abordar el tema de los valores en la educación de adultos desde una doble perspectiva: por un lado un acercamiento a los valores que han sustentado la educación de personas adultas en España desde las Primeras Campañas de Alfabetización promovidas por la Junta Nacional Contra el Analfabetismo en la década de los 50 hasta la aparición de la LOGSE y su desarrollo que coincide con la promulgación de las leyes autonómicas de educación de personas adultas existentes en nuestro país, dividiendo el período de estudio en tres etapas: 1) las campañas de alfabetización de los 50 y 60; 2) desde la Ley General de Educación hasta la Constitución Española; y 3) a partir de la publicación de *La educación de adultos. Un libro abierto*, en 1986. Y todo ello dentro del contexto internacional de las conferencias en materia de educación de personas adultas promovidas por la UNESCO y que tuvieron lugar entre 1949 y 1997.